

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

223/06

RESOLUCION - CD - Nº

2 3 JUN 2006

Salta, Expediente Nº 12.480/2.005

VISTO:

La Resolución CS Nº 323/05 mediante la cual se aprueba el Calendario Único de la Universidad Nacional de Salta, para el Período Lectivo 2.006 y la Resolución CD Nº 463/05 y modificatorias por el cual se establece el Calendario Académico de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CS Nº 215/06 se delega (por esta única vez) en las Unidades Académicas la posibilidad de modificar el período de Receso de Invierno, de acuerdo a la modalidad particular de cada Unidad de Gestión y que en ningún caso podrá exceder de dos (2) semanas o prolongarse más allá del mes de Julio/06.

En la Sesión Ordinaria Nº 09/06 el Consejo Directivo aprobó modificar el Calendario Académico de la Facultad, referido a: Receso de Invierno 2º Llamado del Turno Ordinario Julio-Agosto e Inscripción por materia del 2º Cuatrimestre.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria. Nº 09/06 del 20/06/06)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo primero de la Resolución – CD – Nº 463/05 – Calendario Académico 2.006 -, y modificatorias de la siguiente manera:

"RECESO ADMINISTRATIVO/ACADEMICO Invierno

17 al 28 de Julio de 2.006.

"TURNOS ORDINARIOS DE EXAMENES"

Julio/Agosto

2º llamado: 31 de Julio/06 al 04 de Agosto/06.

"INSCRIPCIÓN POR MATERIAS

2º Cuatrimestre

07 al 11 de Agosto-06".

M

...#...



Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - Nº 223/06

2 3 JUN 2008

Expediente Nº 12.480/2.005

ARTICULO 2º: Comuníquese con copia a Secretaria Académica, Comisiones de Carrera, Centro de Estudiantes, Sede Regional Orán, publíquese en carteleras y siga a Dirección Administrativa Académica de la Facultad a sus efectos.

D. A. E hmc. MITA MASH

LIG MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Salud

DECANO

fully

Eaguitad de Ciencias de la Salue